

Aprobada la inclusión de los juzgados de Tudela en el proyecto Eco-City de la UE, dedicado al fomento de edificios de alta eficiencia energética

lunes, 07 de febrero de 2011

El edificio optará a una subvención de hasta 30.000 euros de



[Transcripción textual del vídeo](#) 

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy la inclusión del nuevo edificio que albergará los juzgados de Tudela en el proyecto Eco-City de la Unión Europea (UE), destinado al fomento de edificios públicos de alta eficiencia energética, que se desarrolla de manera paralela en cuatro ciudades del ámbito comunitario.

El Consistorio tudelano participa desde 2005 en el [proyecto Eco-City](#), financiado por el programa Concerto de la UE, y que fomenta la aplicación de las nuevas tecnologías para garantizar la sostenibilidad y eficiencia energética de los nuevos edificios que se están construyendo en la zona del Queiles y de las viviendas que se están rehabilitando en el barrio de Lourdes.

Los edificios que se suman a este proyecto, ya sean de nueva planta o rehabilitados, deben reunir unos requisitos mínimos en cuanto a aislamientos térmicos, eficiencia energética y monitorización de datos. Además de cumplir los criterios de eficiencia energética del actual código español de edificación, deben asumir los requisitos incluidos en el proyecto Eco-City, de modo que su consumo total de energía no exceda de 90 KWh/m² año.

Los ingenieros y arquitectos redactores del proyecto para la construcción de los nuevos juzgados de Tudela han comprobado que la única mejora necesaria para incluir el edificio en este programa es el aumento del espesor térmico de cubierta en dos centímetros, lo que tiene un coste aproximado de 15.000 euros, informado positivamente por el Servicio de Modernización de la Administración de Justicia y al que ha dado hoy su visto bueno el Ejecutivo foral. Esta mejora permite que el edificio opte a una subvención de unos 30.000 euros de la Comisión Europea.

La inclusión de los juzgados de la capital ribera en esta iniciativa se realiza mediante un acuerdo de terceras partes firmado entre el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior y el Ayuntamiento de Tudela. El informe jurídico elaborado al efecto concluye que no es necesario tramitar un expediente de modificación del contrato para introducir la citada mejora en la cubierta, con arreglo a las prescripciones de la Ley Foral de Contratos Públicos. Está previsto que las obras de construcción del nuevo edificio finalicen a finales de este año y los

nuevos juzgados puedan comenzar a funcionar a comienzos de 2012.

Tudela participa en el proyecto Eco-City junto a las ciudades de Helsingør (Dinamarca), Helsingborg (Suecia) y Trondheim (Noruega). Esta iniciativa, de seis años de duración (se activó en 2005 y culmina en 2011), comprende una superficie de 2.000 metros cuadrados de colectores solares, 4.000 metros cuadrados de paneles solares, 6 megavatios de aerogeneradores, 1.850 edificios de bajo consumo energético (de los cuales unos 725 son viviendas rehabilitadas), medidas de ahorro energético en escuelas y edificios pertenecientes a administraciones públicas e instituciones, 3 megavatios de refrigeración por absorción en un hospital, bombas de calor, refrigeración vía almacenamiento subterráneo, desarrollo de soluciones para que el transporte público se abastezca de biomasa y nuevo método para pago y gestión de la energía, iniciativas sistemáticas de ahorro energético y actividades de formación e información con el mismo fin.